

## Consultas Realizadas

# Licitación 376453 - ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TRANSFORMADOR Y CELDAS MODULARES DE MEDIA TENSIÓN

### Consulta 1 - EE.TT. - Ítem 3 - Celdas Modulares de MT

| Consulta   | Fecha de Consulta | 09-03-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En la SECCIÓN III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 1. Especificaciones Técnicas - ÍTEM 3 - CELDAS MODULARES DE MEDIA TENSIÓN, Requerimientos dice:<br><br>Provisión y montaje de celdas SF6 de media tensión.<br><br>Consulta:<br>Favor aclarar si las celdas mencionadas son las celdas aisladas totalmente en gas SF6 o celdas aisladas en aire con el seccionador bajo carga en gas SF6. Usualmente para este tipo de aplicaciones lo más utilizado en el mercado y con menor tiempo de entrega son las celdas aisladas en aire con seccionador bajo carga en gas SF6. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 13-03-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Las celdas solicitadas son celdas aisladas en aire con el seccionador bajo carga en gas SF6. |                    |            |

### Consulta 2 - Cables subterráneos

| Consulta   | Fecha de Consulta | 09-03-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Con respecto a la provisión y montaje de los cables subterráneos de media tensión de 50 mm <sup>2</sup> desde las celdas modulares de media tensión hasta los tres transformadores de 1000 KVA.<br><br>Favor aclarar si dicha provisión y montaje forman parte de la cotización del ÍTEM 2 o del ÍTEM 3 de las especificaciones técnicas.<br><br>Es decir, ¿El oferente para el ítem 3 no debe contemplar el cable subterráneo en su cotización? |                   |            |

| Respuesta                             | Fecha de Respuesta | 19-03-2020 |
|---------------------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse a la Adenda N° 3/2020 |                    |            |

### Consulta 3 - EE.TT.

| Consulta  | Fecha de Consulta | 09-03-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En la Sección III, Subsección 1, ÍTEM N°1 GENERADOR 500 kVA, Componentes Principales: Base tanque de combustible para 12 horas de autonomía al 75 % de Carga. Capacidad del tanque de combustible 880 litros como mínimo., solicitamos a la convocante considerar generadores con tanques de combustible con capacidad de 500 litros. |                   |            |

| Respuesta               | Fecha de Respuesta | 13-03-2020 |
|-------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse al PBC. |                    |            |

## Consulta 4 - EE.TT.

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-03-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la Sección III, Subsección 1, ITEM N°1 GENERADOR 500 kVA, Parametros de Consumo: 75% de carga igual o menor a 78 litros por hora., solicitamos a la convocante considerar generadores con un consumo de 80 L/H al 75% de la carga o menor.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-03-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor remitirse al PBC.

## Consulta 5 - Especificaciones Tecnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-03-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la Sección III, Subsección 1, ITEM N°1 GENERADOR 500 kVA, Componentes Principales: Base tanque de combustible para 12 horas de autonomía al 75 % de Carga. Capacidad del tanque de combustible 880 litros como mínimo., solicitamos a la convocante considerar generadores con autonomía mínima de 9 horas al 75% de la carga atendiendo que es lo normal para lo cual se calcula el tanque de combustible para un grupo generador y la capacidad del mismo sea en función a la autonomía solicitada debiendo el oferente especificar la misma

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-03-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor remitirse al PBC.

## Consulta 6 - Plan de entrega

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-04-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Para los Items 1, 2 y 3 se ha dispuesta un plazo de entrega de 60 días calendario. En este sentido cabe mencionar que los equipos requeridos son de compleja elaboración. En condiciones normales el proceso de fabricación dura 60 días, debiendo agregar a ello aun el periodo de importación y entrega, también dejamos constancia que la situación actual (declaración de pandemia mundial) ha ocasionado cierres temporales de fabrica y/o disminución de personal, por lo cual solicitamos extender el plazo de entrega a 120 días

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 08-05-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor remitirse a la Adenda N° 8/2020

## Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-04-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Para el Item 1 se requiere Tanque de combustible 880L. El estándar para este tipo de equipo es de 750L, salvo que sea un tanque montado en forma separada al equipo. La capacidad de 880L es técnicamente innecesaria, es también limitante. Solicitamos la apertura de la especificación a un rango que permita las propuestas de 750L en adelante

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 07-05-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor remitirse al PBC.

## Consulta 8 - ESPECIFICACION ITEM 1 SEGURIDAD

| Consulta  | Fecha de Consulta | 02-04-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>El pliego ha dispuesto para el Item 1. titulo Seguridad<br/>           Debe cumplir con los DBA en Régimen Stnad By<br/>           A 1 Metro al 100% de la carga menor o igual a 80 dBA<br/>           A 7 Metros al 100 de la Carga menor o igual a 70 dBA</p> <p>El parámetro estándar de la mayoría de equipos para este requisito es:</p> <p>A 1 metro menor o igual a 85<br/>           A 7 metros menor o igual a 79</p> <p>Solicitamos a efectos de limitaciones innecesarias establecer este ultimo o disponer la especificación en rangos que permita la participación del mayor numero de oferentes.</p> |                   |            |

| Respuesta               | Fecha de Respuesta | 07-05-2020 |
|-------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse al PBC. |                    |            |

## Consulta 9 - CONFIGURACIÓN SECCIONADORES Y FUSIBLE

| Consulta  | Fecha de Consulta | 02-04-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>El seccionador existente de acometida de cables (entrada) es con fusible.</p> <p>Normalmente en las instalaciones se utiliza la configuración: celda de entrada sólo seccionador (sin fusible) y las demás celdas de los transformadores seccionador con fusible. Solicitamos disponer lo expresado por ser lo técnicamente correcto e indispensable</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 08-05-2020 |
|--|--------------------|------------|
| No se comprende bien la consulta pero entendemos que toda la información necesaria se encuentra en el PBC. |                    |            |

## Consulta 10 - Pliego de Bases y Condiciones

| Consulta   | Fecha de Consulta | 27-04-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En la Sección III - 1. Especificaciones Técnicas - ÍTEM 3 CELDAS MODULARES DE MEDIA TENSIÓN, se establece: -.Corriente nominal de 630 A y 1250 A.<br/>           -.Corriente de corto circuito de hasta 25 kA.<br/>           En virtud de que se solicita el suministro de la cantidad de 1 (uno) Celda, solicitamos respetuosamente aclarar que los valores son:<br/>           -.Corriente nominal de 630 A.<br/>           -.Corriente de corto circuito de hasta 16 kA</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 08-05-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Será aceptada corriente nominal de 630 A. Será aceptada corriente de corto circuito de 16 KA, porque se encuentra dentro del rango establecido en el PBC. |                    |            |

## Consulta 11 - Pliego de Bases y Condiciones

| Consulta  | Fecha de Consulta | 27-04-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En la Sección III - Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos - 2. Plan de Entrega (Bienes) se establece 60 días calendario a partir de la recepción de la Orden de Compra.<br>Al respecto solicitamos respetuosamente que el plazo sea de al menos 120 días calendario, a partir de la recepción de la Orden de Compra, en virtud de que los equipos deben ser fabricados, transportados por vía marítima y despachados, para lo cual evidentemente el plazo establecido en el PBC es insuficiente, y limita considerablemente el número de oferentes. |                   |            |

| Respuesta                             | Fecha de Respuesta | 08-05-2020 |
|---------------------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse a la Adenda N° 8/2020 |                    |            |

## Consulta 12 - Pliego de Bases y Condiciones

| Consulta   | Fecha de Consulta | 27-04-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En la Sección III - 1. Especificaciones Técnicas - ÍTEM 1 GENERADOR 500 kVA se establecen los parámetros de Consumo de Combustible en régimen Stand By.<br>Al respecto solicitamos respetuosamente que se mantengan los mismos valores establecidos, pero sean para el Régimen Prime. Los fabricantes habitualmente establecen los valores de consumo para diferentes porcentajes de carga, para el régimen Prime. |                   |            |

| Respuesta               | Fecha de Respuesta | 07-05-2020 |
|-------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse al PBC. |                    |            |

## Consulta 13 - Pliego de Bases y Condiciones

| Consulta  | Fecha de Consulta | 27-04-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En la Sección III - 1. Especificaciones Técnicas - ÍTEM 1 GENERADOR 500 kVA se establece que debe cumplir con los dBA en Régimen Stand By:<br>A 1m al 100% de la carga, menor o igual a 80 dBA<br>A 7m al 100% de la carga, menor o igual a 70 dBA<br>Al respecto solicitamos respetuosamente que la exigencia sea establecida según las Normas Internacionales ISO 8528-10 y 2000/14/CE, que son las rigen para los ensayos de nivel de sonido de grupos generadores a los cuales se ajustan los fabricantes de primer nivel de prestigio y por tanto que sea:<br>A 1m al 75% de la carga Stand By, menor o igual a 88 dBA<br>A 7m al 75% de la carga Stand By, menor o igual a 78 dBA |                   |            |

| Respuesta               | Fecha de Respuesta | 07-05-2020 |
|-------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse al PBC. |                    |            |

## Consulta 14 - ÍTEM 3 - CELDAS Modulares de media tensión - Plazo de entrega

| Consulta   | Fecha de Consulta | 27-04-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos respetuosamente la modificación del plazo de entrega, del ÍTEM N° 3: Celdas Modulares de media tensión, a 90 días desde la firma del contrato. Esta solicitud la hacemos debido a que los plazos de fabricación y entrega de este tipo de equipos por todos los fabricantes de la región son largos y rondan por los 90 días desde la confirmación de la orden de compra y/o forma del contrato. |                   |            |

| Respuesta                             | Fecha de Respuesta | 08-05-2020 |
|---------------------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse a la Adenda N° 8/2020 |                    |            |

## Consulta 15 - ÍTEM 3 - CELDAS Modulares de media tensión

| Consulta  | Fecha de Consulta | 27-04-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Con respecto al ÍTEM Nº 3: Celdas Modulares de media tensión. Según la visita técnica llevada a cabo en el TSJE y consultas realizadas al encargado de dicha visita, las celdas de media tensión serán destinadas exclusivamente para la protección y maniobra de transformadores de 1000KVA. En ese caso, la corriente demandada por cada transformador rondará los 50A como máximo, por ende, no vemos la necesidad de especificar una corriente nominal de 1250A para las celdas de media tensión. Aconsejamos como suficiente requerir una corriente nominal de 630A de tal manera a satisfacer sin inconveniente la demanda requerida. Favor aclarar si serán aceptados equipos con corriente nominal de 630A. |                   |            |

| Respuesta                                 | Fecha de Respuesta | 07-05-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Será aceptada corriente nominal de 630 A. |                    |            |

## Consulta 16 - ÍTEM 3 - CELDAS Modulares de media tensión

| Consulta  | Fecha de Consulta | 27-04-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Con respecto al ÍTEM Nº 3: Celdas Modulares de media tensión. Según la visita técnica llevada a cabo en el TSJE y consultas realizadas al encargado de dicha visita, las celdas de media tensión serán destinadas exclusivamente para la protección y maniobra de transformadores de 1000KVA. En ese caso, los cálculos de corriente de cortocircuito para la instalación de tres transformadores de esa capacidad arrojan valores muy por debajo a los 25kA contemplado en las especificaciones. Creemos como suficiente especificar corriente de cortocircuito de 16kA de tal manera a evitar el sobredimensionamiento innecesario del tablero de celdas de media tensión. Favor aclarar si serán aceptados equipos con corriente de cortocircuito de 16kA. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 08-05-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Serán aceptados equipos con corriente de cortocircuito de 16 KA, porque se encuentra dentro del rango establecido en el PBC. |                    |            |

## Consulta 17 - Visita Técnica

| Consulta  | Fecha de Consulta | 06-05-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos fijar nueva fecha para realizar la visita técnica, es necesario contar con datos precisos para realizar correctamente un presupuesto que contemple todas las necesidades que se verifiquen en dicha visita. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 08-05-2020 |
|--|--------------------|------------|
| La visita técnica ya fue realizada según lo establecido en el PBC y a la reglamentación vigente. |                    |            |

## Consulta 18 - Especificaciones

| Consulta  | Fecha de Consulta | 06-05-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Se solicita considerar lo siguiente:<br><br>Capacidad del tanque desde 636 ITs<br>Autonomía: al 75% PRP desde 9 Horas |                   |            |

| Respuesta               | Fecha de Respuesta | 08-05-2020 |
|-------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse al PBC. |                    |            |

## Consulta 19 - Sección III ítem 2 Transformador de 1000 KVA

| Consulta  | Fecha de Consulta | 11-05-2020 |
|---|-------------------|------------|
| No se especifica el tipo de transformador que se debe proveer, si es del tipo Convencional, Pedestal o a seco. En caso de ser refrigerado en aceite favor indicar el tipo de refrigeración. |                   |            |

| Respuesta                             | Fecha de Respuesta | 19-05-2020 |
|---------------------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse a la Adenda N° 9/2020 |                    |            |

## Consulta 20 - Sección III ítem N° 2 Transformador de 1000 KVA.

| Consulta  | Fecha de Consulta | 11-05-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Dice: Instalación desde el puesto de distribución y la adecuación a los tableros de los bloques.<br>Pregunta: ¿Qué distancia existe entre los tableros de los bloques y el puesto de distribución y que tipo de cable se debe usar para alimentar los mismos?<br>Solicitamos aclarar cantidad en metros y el tipo de cable. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 19-05-2020 |
|---|--------------------|------------|
| En vista a la consulta realizada, se ha establecido una Visita Técnica, por tanto, favor remitirse a la Adenda N° 10/2020 |                    |            |

## Consulta 21 - Sección III ítem 2 Transformador de 1000 KVA

| Consulta  | Fecha de Consulta | 11-05-2020 |
|---|-------------------|------------|
| El punto 2 se refiere a Banco de Capacitores.<br>Pregunta: ¿De que capacidad debe ser el Banco de Capacitores?<br>¿Debe ser automático o Fijo? En caso de que se requiera automático especificar cuantas etapas debe tener. |                   |            |

| Respuesta                             | Fecha de Respuesta | 19-05-2020 |
|---------------------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse a la Adenda N° 9/2020 |                    |            |

## Consulta 22 - Sección III ítem 2 Transformador de 1000 KVA

| Consulta  | Fecha de Consulta | 11-05-2020 |
|---|-------------------|------------|
| ¿La alimentación del transformador se debe hacer a partir de un puesto de entrega existente, o se debe instalar uno nuevo?<br>¿A que distancia está el puesto de entrega del transformador? |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 19-05-2020 |
|---|--------------------|------------|
| En vista a la consulta realizada, se ha establecido una Visita Técnica, por tanto, favor remitirse a la Adenda N° 10/2020 |                    |            |

## Consulta 23 - Sección III ítem 2 Transformador de 1000 KVA

| Consulta  | Fecha de Consulta | 11-05-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En el Punto 6 dice: Los costos de la provisión y servicios de instalación deben incluir todo lo necesario para el montaje y puesta en marcha.<br>Pregunta: ¿el costo referente garantía de consumo y refuerzo de línea queda a cargo de la convocante o del oferente? ¿Cuentan con consulta previa de ANDE? |                   |            |

| Respuesta                             | Fecha de Respuesta | 19-05-2020 |
|---------------------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse a la Adenda N° 9/2020 |                    |            |

## Consulta 24 - Sección III ítem 2 Transformador de 1000 KVA

| Consulta   | Fecha de Consulta | 11-05-2020 |
|--|-------------------|------------|
| ¿El servicio de montaje del transformador contempla extensión de línea de Media Tensión de ANDE? En caso afirmativo indicar cuantos metros de extensión de línea MT. |                   |            |

| Respuesta                             | Fecha de Respuesta | 19-05-2020 |
|---------------------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse a la Adenda N° 9/2020 |                    |            |

## Consulta 25 - Sección III ítem 2 Transformador de 1000 KVA

| Consulta  | Fecha de Consulta | 11-05-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En caso de que se requiera una extensión de línea desde el puesto de entrega al transformador: ¿la misma será subterránea o por aire? |                   |            |

| Respuesta                             | Fecha de Respuesta | 19-05-2020 |
|---------------------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse a la Adenda N° 9/2020 |                    |            |

## Consulta 26 - Especificaciones Técnicas en General

| Consulta  | Fecha de Consulta | 11-05-2020 |
|---|-------------------|------------|
| La información proveída tanto en el PBC como la planilla de precios es claramente insuficiente para realizar una cotización. De modo a poder realizar la mejor oferta y que el acceso a la información sea de forma igualitaria para todos los interesados solicitamos respetuosamente se habilite una nueva visita técnica. Considerando que la misma fue establecida en los 4 días posteriores a la publicación del llamado, momento en que la mayoría de los interesados desconocían el llamado. |                   |            |

| Respuesta                              | Fecha de Respuesta | 19-05-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Favor remitirse a la Adenda N° 10/2020 |                    |            |

## Consulta 27 - Consultas Generales

| Consulta  | Fecha de Consulta | 11-05-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Ítem 1 Provisión de generador de 500 kVA</p> <p>1. Con relacion a la EETT del ITEM 1 - Generador de 500 kVA, en el apartado Datos Técnicos Principales - Capacidad: 455 kVA - 364 kW en regimen PRIME. Solicitamos muy amablemente a la convocante puedan ser aceptados Generadores con una capacidad de 455 kVA +/- 2% - 364 kW +/- 2% en regimen PRIME.<br/>De esta forma se mantienen los requisitos para optar por equipos confiables y de calidad y se amplia la posibilidad de participación a potenciales oferentes y reconocidas marcas inclusive de nivel internacional.</p> <p>2. En referencia a Datos Técnicos Principales del Ítem 1, se solicita cumplimiento de norma EN 61000-6 de radiointerferencia. Teniendo en cuenta que la radiointerferencia es un fenomeno relacionado a la Compatibilidad Electromagnetica (CEM) solicitamos amablemente que puedan ser considerados como validos las ofertas en cumplimiento con la norma IEC 60034-1(Máquinas eléctricas rotativas)En la Edición 13, Sección 13, se especifican valores para la CEM de maquinas rotativas. Esta norma es especifica para el equipo a ser proveido y sirve para validar la CEM de los generadores.</p> <p>3. En referencia a los Requerimientos Principales del Item 1, para la instalación de los 120 metros de cable. Consultamos si los mismos serán instalados a la itemperie, subterranos, o en alguna instalacion o lugar cerrado, ya que esto influye en el correcto dimensionamiento de los conductores.</p> <p>Ítem 2 Provisión de transformador 23000/380 V de 1000 kVA</p> <p>1. En referencia al Ítem 2, ¿se requerirá hacer una extensión de línea en 23 kV? de ser así, ¿de cuantos metros será la</p> |                   |            |

misma? El tendido sería del tipo convencional o del tipo protegido? Los conductores a proveer deberán ser de 35, 70 o 185 mm<sup>2</sup>?

2. En referencia al Ítem 2, para la puesta en marcha y verificación de carga del transformador de 1000 kVA, ¿existe ya una instalación eléctrica cuyos conductores lleguen hasta la llave limitadora de 1600 A, o este servicio también debe ser considerado? En el último caso, se requieren detalles de la instalación eléctrica mencionada, como planos, etc.  
En conclusión. Además del servicio hasta la instalación de la llave limitadora de 1600 A, también se debe considerar toda la instalación eléctrica existente a esta llave?

3. Solicitamos a la convocante que puedan brindarnos la siguiente información técnica relacionada al Transformador de 1000kVA.

- Tensión del primario y del secundario.
- Tipo de transformador (¿Sumergido en Aceite o seco?).
- Valor de pérdida del transformador (Perdidas sin carga y con carga).
- Tipo o método de enfriamiento.
- Requisitos de impedancia.
- Grupo Vector del transformador.
- Material del bobinado.
- Rango de Tap.
- Grupo de conexión.
- Materiales de bobinado de alta y baja tensión.
- Nivel de ruido.
- Requisitos de aumento de temperatura.
- Diagrama descriptivo del transformador.
- Cualquier otro requerimiento técnico que podría ser útil para brindarles el equipo de la mejor calidad y con las mejores prestaciones.

Ítem 3 Celdas Modulares de Media Tensión.

1. Solicitamos a la convocante que puedan facilitarnos los siguientes datos técnicos de las Celdas de Media tensión.

- Diagrama unifilar de la celda, lo más detallado posible con la configuración requerida.
- Tipo de interruptor a ser utilizado.
- Tipo de unidad de medición requerida.
- Tipo de aislación requerida.
- Descripción del equipo de unidad de medición requerida.
- Función específicas de las celdas.
- Favor especificar las funciones de protección que estarían requiriendo para los relés.
- Toda la información técnica adicional que pueda ser útil.

Consultas Generales.

1. ¿El TSJE cuenta con alimentación exclusiva proveniente de ANDE? ¿De qué potencia?

2. Solicitamos al TSJE que puedan facilitarnos la ubicación exacta de los equipos a ser montados, de esta manera, realizaremos el dimensionamiento correspondiente de los conductores.

3. Solicitamos al TSJE que puedan facilitarnos los planos estructurales y eléctricos de las instalaciones donde deberán ser montados los equipos (Generador, transformador y Celdas).

4. De no ser posible facilitarnos los planos de las instalaciones del TSJE, solicitamos a la convocante programar una nueva visita técnica a sitio.

5. ¿Serán necesarios generadores de respaldo durante el periodo que duren los trabajos de montaje y puesta en servicio de los equipos? ¿O la alimentación de respaldo será proveída por la convocante?

6. Con relación al plazo de entrega de los equipos, solicitamos al TSJE que el plazo de entrega sea como mínimo de 90 (noventa) días. El motivo principal recae sobre los posibles inconvenientes a consecuencia de la pandemia del COVID-19.



7. Solicitamos una prórroga de 15 días para la presentación de ofertas.

| Respuesta   | Fecha de Respuesta |
|---|--------------------|
| <p>02-06-2020</p> <p>Ítem 1 Provisión de Generador de 500 KVA</p> <p>Consultas N° 1, 2 y 3, remitirse a la Adenda N° 12.</p> <p>Ítem 2 Provisión de Transformador de 1000 KVA</p> <p>Consultas N° 1</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 1.1 Remitirse a la Adenda N° 12.</li><li>- 1.2 Esta consulta corresponde al ítem 3 y se encuentre en las especificaciones técnicas del mismo ítem.</li><li>- 1.3 Esta consulta corresponde al ítem 3 y el tendido será protegido con el tipo XLPE que se encuentra en las especificaciones técnicas del mismo ítem.</li></ul> <p>Consulta N° 2, este servicio no debe ser considerado; remitirse a la Adenda N° 12.</p> <p>Consulta N° 3, remitirse a la Adenda N° 12 y por otro lado con respecto a la consulta sobre Tipo de transformador, se aclara que es sumergido en aceite.</p> <p>Ítem 3 Celdas modulares de media Tensión</p> <p>Remitirse a la Adenda N° 12 y por otro lado con respecto a las consultas mencionadas mas abajo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Descripción del equipo de unidad de medición requerida: No contempla.</li><li>- Favor especificar las funciones de protección que estarían requiriendo para los relés: No requiere protección.</li></ul> <p>Consultas generales</p> <p>Consulta N° 1, no cuenta con una alimentación exclusiva proveniente de ANDE, remitirse a la Adenda N° 12.</p> <p>Consulta N° 2, remitirse a la Adenda N° 12.</p> <p>Consulta N° 3, remitirse a la respuesta de la consulta N° 4.</p> <p>Consulta N° 4, ya fue establecido en la Adenda N° 10.</p> <p>Consulta N° 5, no serán necesarios generadores de respaldo.</p> <p>Consulta N° 6, remitirse a la Adenda N° 8.</p> <p>Consulta N° 7, remitirse a la Adenda N° 11.</p> |                    |

## Consulta 28 - ITEM 3 - CELDAS MOLDULARES

| Consulta  | Fecha de Consulta | 19-05-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Favor aclarar los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-El valor exacto de la corriente nominal y corriente de cortocircuito de las celdas que solicitan, ya que los fabricantes exigen valores específicos.</li><li>-Mejor descripción del detector de fallas especiales y del puerto de protección contra arcos internos a solicitud del Fabricante.</li><li>- ¿A qué se refiere contactor y disyuntor, en el apartado "Interruptores automáticos que utilizan tecnología de interrupción SF6 o por vacío, conmutador-disyuntor, contactor y disyuntor"?, siendo que las celdas con interruptores automáticos existentes en el mercado no traen contactor.</li></ul> <p>Finalmente, debido a la pandemia del Covid-19 y el tiempo requerido para la importación de los equipos, solicitamos considerar 120 días calendario para la fecha final de entrega.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 02-06-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Consultas N° 1, 2 y 3, remitirse a la Adenda N° 12.</p> <p>Consulta N° 4, remitirse a la Adenda N° 8.</p> |                    |            |

## Consulta 29 - Capacidad y Autonomía

| Consulta   | Fecha de Consulta  | 20-05-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Se solicita reconsiderar la capacidad y autonomía del tanque puesto que tal como está sólo cumplen 2 marcas del mercado y no es posible realizar una adaptación y aumento de la capacidad del tanque en fábrica por el importante sobre costo que representa.</p> <p>Capacidad del tanque se plantea desde 636 lts<br/>Autonomía: al 75% PRP desde 9 Horas.</p> |                    |            |
| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 02-06-2020 |
| <p>Remitirse a la Adenda N° 12.</p>  |                    |            |

## Consulta 30 - Para el ítem 3 - CELDAS MODULARES DE MT Precio Referencial y Final

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-05-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Para el ítem 3 - CELDAS MODULARES DE MEDIA TENSIÓN, el precio referencial publicado en el portal de la DNCP es de 300.000.000 Gs. Según un sondeo de precios realizado, en el mercado local se puede encontrar Celdas modulares de MT que están cerca o por debajo del precio referencial, pero los precios corresponden a Celdas Modulares Aisladas en aire, con seccionador bajo carga en SF6 y fusibles. En cambio, en las Especificaciones Técnicas publicadas por la convocante, se deben ofertar Celdas modulares superiores a las estándares del mercado local, con interruptores automáticos que utilizan tecnología de interrupción por SF6 o por vacío, conmutador-disyuntor, contactor y disyuntor. El precio final de estas Celdas modulares que puedan dar cumplimiento a todas las EE.TT. se pueden encontrar desde 400.000.000 Gs y podrían alcanzar hasta 600.000.000 Gs., dependiendo de la marca y la calidad del producto ofertado. Por lo tanto, ninguna de estas Celdas Modulares con interruptores automáticos estaría alrededor del precio referencial y esta situación podría causar inconvenientes en la etapa de Evaluación o en la firma de contrato, al exceder ampliamente el precio referencial estipulado. Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda adecuar el precio referencial de acuerdo a las Especificaciones Técnicas finalmente publicadas, o en caso de no poder adecuar el presupuesto al costo del mercado actual, reducir las Especificaciones Técnicas para que se puedan ofertar Celdas Modulares Aisladas en aire, con seccionador bajo carga en SF6 y fusibles, siendo éstas Celdas las que corresponden al precio referencial actual.</p> |                   |            |

| Respuesta                    | Fecha de Respuesta | 02-06-2020 |
|------------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda N° 12. |                    |            |

## Consulta 31 - Celdas MT

| Consulta   | Fecha de Consulta | 21-05-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos confirmar que las Celdas de MT serán con Seccionador-Interruptor SF6 para la Entrada y con Seccionador-Interruptor SF6 con Fusibles para las Salidas de Protección a los Transformadores.</p> |                   |            |

| Respuesta                    | Fecha de Respuesta | 02-06-2020 |
|------------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda N° 12. |                    |            |

## Consulta 32 - Celdas MT

| Consulta   | Fecha de Consulta | 21-05-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos confirmar que las Celdas de MT podrán ser tanto del Tipo GIS Aisladas completamente en Gas SF6 como también del Tipo AIS Aisladas en Aire con el Seccionador-Interruptor en SF6. Es decir, que serán aceptadas Celdas de ambos Tipos.</p> |                   |            |

| Respuesta                    | Fecha de Respuesta | 02-06-2020 |
|------------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda N° 12. |                    |            |

## Consulta 33 - Pliego de Bases y Condiciones

| Consulta  | Fecha de Consulta | 21-05-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En virtud de la situación mundial causada por la pandemia del Covid 19, que afecta la producción, transporte y toda la logística, además de las condiciones de navegabilidad de los ríos Paraná y Paraguay, solicitamos respetuosamente que el plazo de entrega sea de 120 días.</p> |                   |            |

| Respuesta                   | Fecha de Respuesta | 02-06-2020 |
|-----------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la Adenda N° 8. |                    |            |

## Consulta 34 - Ítem 1 Generador - Servicios

| Consulta   | Fecha de Consulta | 21-05-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>De acuerdo a la visita técnica realizada en fecha 20/05/2020, el representante de la convocante mencionó que toda la perforación y los cruces de calle con la colocación de electroductos para cables serán realizados por otra empresa y toda esta obra civil corresponde a otra Licitación. Favor confirmar si esto es correcto, y si los oferentes para el ítem 1 Generador, solamente deben contemplar el Servicio y Provisión del TENDIDO DE CABLES, y no así de Ninguna obra Civil adicional a lo mencionado en las EE.TT. ni colocación de ningún Electroducto. En caso contrario, favor confirmar la longitud exacta en metros para perforación y cruces de calle para la colocación de Electroductos para los Cables de Alimentación del Generador a la sala de transformadores y hasta el nuevo edificio.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 02-06-2020 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Contempla el servicio y provisión de cables para el tendido en electroductos, no así provisión y colocación de ductos; para el resto remitirse a la Adenda N° 12.</p> |                    |            |

## Consulta 35 - Ítem 1 Generador EE.TT.

| Consulta   | Fecha de Consulta | 21-05-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En las EE.TT. dice: Parámetros de Consumo de combustible en régimen "Stand By". 100% de carga igual o menor a 104 litros por hora. 75% de carga igual o menor a 78 litros por hora. 50% de carga igual o menor a 56 litros por hora. Consulta: Teniendo en cuenta que la mayoría de fabricantes internacionales de renombre internacional de generadores, solamente incluyen en sus catálogos y fichas técnicas los datos de parámetros de consumo de combustible en Régimen de "Potencia Prime y no así de Stand By, y de manera a evitar confusiones o malentendidos en la etapa de evaluación, solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar que también serán aceptados los parámetros de Consumo de combustible solicitados en las EE.TT., tantos como en régimen Stand By como en Potencia Prime.</p> |                   |            |

| Respuesta                           | Fecha de Respuesta | 02-06-2020 |
|-------------------------------------|--------------------|------------|
| <p>Remitirse a la Adenda N° 12.</p> |                    |            |